

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 11 DE enero DE 2019.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/I-02/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: *Sesiones de instalación de los diecisiete Consejos Distritales.*

Tema: Instalación de los Consejos Distritales Electorales.

Tipo de Participación: *Asistencia a las Sesiones de instalación.*

Lugar y periodo de la comisión: *martes 8 de enero en los Consejos Distritales Electorales XVI y XVII de Ensenada y miércoles 9 de enero en los CDE XI y XIV de Tijuana.*

Actividades realizadas: *Asistencia.*

Resultados obtenidos: *Acompañar a los Consejeros Distritales Electorales en las Sesiones de Instalación de los CDE.*

Contribuciones a la Institución: *Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.*

Aportaciones obtenidas: *Se dio cumplimiento al artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.*

Adjunta recursos fotográficos:***

Conclusión: *Acompañar a los Consejeros Distritales Electorales en la celebración de las Sesiones de instalación en donde se declararon formalmente instalados los Consejos Distritales Electorales*

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Consejero Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
16 ENE 2019
ESPACHADO
CONSEJEROS ELECTORALES DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL